Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

CIENAGA-MAGDALENA

RADICACION 47183105001-2019-00236-00
PROCESO. ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE JOSE MANUEL RUA CANTILLO
DEMANDADO. ESE HOSPITAL LOCAL ZONA BANANERA
SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario e informo que esta para liquidar costas. Ciénaga abril 24/2023.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Abril veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023).
Señálese como Agencias en Derecho a cargo de la parte demandada en primera instancia en la suma de $4.927.000.00 M.l.
Señálese como agencias en derecho a cargo de la demandada en segunda instancia la suma de $1.000.000.00 M.l.
No hay lugar a liquidar costas por cuanto no aparecen probadas en el proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ

Firmado Por:
Ruben Del Cristo Galarza Mendoza
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral Único

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1969c4e7b0b59aba486ffecd756c5d761ce5dc25749f76463bdf053cf858dbc1**

Documento generado en 25/04/2023 11:55:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica